

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LACNIC

El día 20 de mayo de 2010, siendo las 16 horas se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios del Registro de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC).

No estando presentes la mayoría absoluta de socios de LACNIC no existe quórum para sesionar por lo se pospone la Asamblea para la segunda convocatoria a las 16 y 37 horas.

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Socios a Asambleas (en donde se encuentra un detalle de los socios presentes en la misma) se encuentran presentes 44 socios que en su conjunto reúnen 68 votos (posteriormente ingresa un socio más con 3 votos), reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en segunda convocatoria, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Se deja constancia que asiste también los integrantes de la Comisión Fiscal Sres. Gabriel Adonaylo, Cassio Vechiatti y Adriana Ibarra.

Se deja constancia que de la presente asamblea fue convocada por el Directorio en reunión del 20 de abril de 2010, y que de acuerdo al artículo 15 del estatuto social se comunicó la presente convocatoria por circular remitida a los socios con 30 días de anticipación el 20 de abril de 2010, dejándose constancia que la referida circular incluyo el memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la Comisión Fiscal.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria de Socios, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surge de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea;
 - 2) Considerar y aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2009.
 - 3) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
 - 4) Fijación de la cuota social.
 - 5) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de votos la designación del Sr. Oscar Messano como Presidente de la Asamblea y al Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga como Secretario de la Asamblea.

2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2009.

El CEO/Director Ejecutivo Sr. Raúl Echeberría, el Sr. Tesorero Hartmut Glaser (acompañado en el estrado por la Gerente Financiera Cr. Irene Suffia), y el integrante de la Comisión Fiscal Gabriel Adonaylo hacen uso de la palabra presentando la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe del Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2009.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de los Auditores Externos e informe de la Comisión Fiscal al 31 de diciembre de 2009.

3. Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

El Sr. Presidente informa que al llamado de candidatos se han presentado las siguientes personas:

Comisión Fiscal: Cassio Vecchiatti

Comisión Electoral: José Enrique Díaz

En forma previa el Presidente/Secretario de la Asamblea señala la falta de un pequeño detalle formal (1 solo apoyo a su candidatura) en la candidatura del Sr. José Enrique Díaz, a los efectos de que la Asamblea ratifique su candidatura.

Pasadas a votar las candidaturas presentadas, las mismas son elegidas por unanimidad.

3. Fijación de la cuota social.

El CEO/Director Ejecutivo Sr. Raúl Echeberría informa respecto al cambio propuesto, y en nombre del Directorio propone a la Asamblea aprobar la siguiente resolución:

Costos de membresía y servicios:

Se propone modificar los costos de membresía de LACNIC, tanto para los pagos iniciales como para las renovaciones, de las siguientes categorías de acuerdo al siguiente criterio:

Categoría	Ajuste (%)	Valor actual	Valor Futuro
Mayor	14,3%	35.000	40.000
Extra Large	19,2%	23.500	28.000
Large	17%	12.000	14.000

Se delega en el Directorio la decisión de implementar o no el aumento de tarifas aprobado, así como la fecha a partir del cual los nuevos costos de membresía comenzarán a regir.

Luego de discutido el tema, el mismo puesto en consideración de la Asamblea, y es aprobado por la mayoría de los 71 votos presentes en la sala, habiéndose registrado 15 votos de abstención y ningún voto negativo.

4. Designación de dos socios para firmar el acta.

Por unanimidad se resuelve designar a Sebastián Bellagamba y a Armando A. Jipsion P. a los efectos de la firma del acta.

No siendo mas se levanta la sesión siendo las 17 y 14 horas.